



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

MINERAL DEL CHICO HGO. A 08 DE OCTUBRE DEL 2019

NO. OFICIO MMCH/E22/19

Mineral del chico, barrió el calvario
Mineral Del Chico, Hgo.
Presente.

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el área de Ecología de este H. Ayuntamiento, no tiene inconveniente para el retiro de un árbol de especie encino que están por caer sobre el acceso a su vivienda, cabe mencionar que el material extraído no podrá comercializarse ni salir de esta localidad y únicamente será para uso doméstico Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted.

Nota: por disposición del área de Ecología de este municipio, por cada árbol que ser retire usted deberá plantar 10 los cuales le serán proporcionados los días siguientes





Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

2016 - 2020



Mineral del Chico Hgo. a 016 de octubre del 2019

No. oficio MMCH/E/24/19

.....
VECINO DE LA LOCALIDAD DE CARBONERAS
MINERAL DEL CHICO, HGO.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el área de Ecología de este H. Ayuntamiento, no tiene inconveniente para el retiro de un árbol de especie encino que está en su propiedad, y sombrea sus cultivos cabe mencionar que dicho material no se podrá comercializar ni sacar de la localidad así mismo que cuenta con quince días avilés para realizar dicho trabajo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted


C. ESTEBAN BAZÁN PÉREZ
DIRECTOR DE ECOLOGIA

*Recibi documento
Original
16 de octubre de 2019*





Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

2016 - 2020



Mineral del chico Hgo., a 14 de octubre del 2019

**Asunto: Oficio de No inconveniencia
No. oficio MMCH/E/23/19**

DELEGADO DE EL JASPE
Presente

Por este medio comunico a la presente comisión que el área de Ecología de este Municipio no tiene inconveniente para que se lleve a cabo la poda moderada de algunos árboles que se encuentran sobre el camino principal de esta localidad de **El Jaspe**, con una longitud de 1200 metros donde se llevara a cabo una obra de electrificación de esta localidad, cabe mencionar el material extraído no podrá comercializarse ni salir de esta localidad y únicamente será para uso doméstico

Sin más por el momento me permito enviarle un cordial saludo

Atentamente



Esteban Bazán Pérez

Director de Ecología de Mineral del Chico Hgo.

Recivi original

14 de octubre
2019



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Mineral del Chico Hgo. a 21 de octubre del 2019

No. oficio MMCH/E/25/19

VECINO DE LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN CAPULINES
PRESENTE.

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el área de Ecología de este H. Ayuntamiento, no tiene inconveniente para el retiro de dos árboles de especie encino que están en su propiedad, y pudieran caer en el acceso principal de esta localidad, cabe mencionar que dicho material no se podrá comercializar ni sacar de la localidad así mismo que cuenta con quince días hábiles para realizar dicho trabajo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted



21-oct.-2019
C. ESTEBAN BAZÁN PÉREZ



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Mineral del Chico Hgo. a 21 de octubre del 2019

No. oficio MMCH/E/26/19

DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE TIERRAS COLORADAS
PRESENTE.

Por este medio comunico que el área de Ecología de este Municipio no tiene inconveniente para que se lleve a cabo la poda moderada de algunos árboles que se encuentran sobre el camino principal de esta localidad de **Tierras Coloradas**, con una longitud de 800 metros donde se llevara a cabo una obra de electrificación de esta localidad, cabe mencionar el material extraído no podrá comercializarse ni salir de esta localidad y únicamente será para uso doméstico



C. ESTEBAN BAZAN PEREZ
DIRECTOR DE ECOLOGIA

Original 21/10/2019



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Mineral del Chico Hgo. a 24 de octubre del 2019

No. oficio MMCH/E/27/19

C
VECINO DE LA LOCALIDAD DEL PUENTE
PRESENTE.

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el área de ecología de este h. ayuntamiento, no tiene inconveniente para el retiro de dos árboles de especie **cedro blanco** que murieron por fenómenos naturales y pudieran caer en sus cultivos, cabe mencionar que dicho material no se podrá comercializar ni sacar de la localidad así mismo que cuenta con quince días avilés para realizar dicho trabajo.

sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted

Mineral del Chico
PARA TODO EL MUNDO

ATENTAMENTE



C. ESTEBÁN BAZAN PÉREZ
DIRECTOR DE ECOLOGIA

Recibi. Original



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Mineral del Chico Hgo. a 25 de octubre del 2019

No. oficio MMCH/E/28/19

C.
VECINO DE LA LOCALIDAD DE ESTANZUELA
PRESENTE.

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el área de ecología de este h. ayuntamiento, no tiene inconveniente para el retiro de dos árboles de especie encino que pudieran caer en su vivienda, cabe mencionar que dicho material no se podrá comercializar ni sacar de la localidad así mismo que cuenta con quince días avilés para realizar dicho trabajo.

sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted

Mineral del Chico
FAPA SE
ATENTAMENTE
C. ESTEBAN BAZAN PEREZ
DIRECTOR DE ECOLOGIA
2016 - 2020



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Mineral del Chico Hgo. a 28 de octubre del 2019

No. oficio MMCH/E/29/19

C.AMBROCIO CABRERA GARCIA
VECINO DE LOCALIDAD DE CARBONERAS BARRIO DE CUEVA BLANCA
PRESENTE.

Por medio del presente me permito comunicar a usted que el área de ecología de este h. ayuntamiento, no tiene inconveniente para el retiro de un árbol de especie **oyamel** que murió por fenómenos naturales y pudieran caer en sus cultivos, cabe mencionar que dicho material no se podrá comercializar ni sacar de la localidad así mismo que cuenta con quince días avilés para realizar dicho trabajo.

sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted

Recibido al Gmnc
28/10/2019

